Esperamos que nuestro colega salga avante de la calumniosa acusación que se le ha promovido: Así lo deseamos cordialmente:

... - ARBITRARIEDAD EN

MINO N. L.

Para aquellas almas cándidas ó refinadamente serviles, que tanta alharaca han hecho cuando hemos afirmado que en Nuevo León domina el absolutismo y las autoridades siguen las inspiraciones de su capricho, escribimos estas líneas, no sin sentir el goce de nuestras aseveraciones confirmadas:

Ei Sr. Victor V. Villarreal es propietario de un Rancho ubicado en Las Adjuntas de Arriba, jurisdicción de Mina, N. L. Hace como tres años y medio, que con el futil pretexto de que los trabaja dores del Sr. Villarreal fumaban tabaco y comían corne, se pretendió obligar á dicho Señor que pagase contribuciones por venta de tabacos y degirello de reses. El Sr. Villarreal protestó contra esa arbitrariedad del Ayuntamiento, comprobó que ni vendía tabacos ni degollaba reses; pero dicho Ayuntamiento ha permanecido impasible.

El Sr. Villarreal ocurrió entonces al Presidente de la Corporación para persuadirlo de que ese pago no debe hacerse, que constituye una arbitrariedad, un despojo, toda vez que no vendía tabaco y que no mataba reses. El Presidente, hombre burdo, impenetrable, renido con la justicia y librando un combate abiefto con el sentido común; contesto que no dudaba de lo que el Sr. Villarreal le decía pero que el Ayuntamiento estaba urgide de fondos y era necesario obtener. los por cualquier medio. "Además, agrego el Presidente-Municipal, si se libra a Vd. de ese impuesto, los demás causantes expirán lo mismo," lo que indica que los

impuestos por ese Ayuntamiento son ar. bitrarios y constituyen un despojo.

Por otra parte, al Sr. Villarreal se le ha contestado á los numerosos escritos que ha presentado oficialmente al Ayuntamiento, que no ha justificado su aser to, lo que no es verdad, pues el Sr. Villarreal ha tenido el cuidado de comprobar debidamente el derecho que le asiste.

Los hechos antèriores demuestran, que no obra legalmente el Ayuntamiento de Mina y que para cubrir el déficit que resulte, ya por la torpeza en el manejo de caudales, ya por la ignorancia en la distribución equitativa de los impuestos, se ocurre a medios que las leyes rechazan y la moral condena.

Deseariamos que ese Ayuntamiento se convenza de que no debe gobernarse despojando á los ciudadanos del producto legítimo de su trabajo honrado:

A los Jóvenes Reservistas,

En uno de nuestros anteriores números dimos la voz de alarma para prevenir á los jóven es patriotes que han acogido con calor, con entusiasmo, la creación de la segunda reserva del cjercito.

Los jévenes dignos, que de buena fise han apresurado a alistarse en calidad de oficiales reservistas, están corriendo el grave peligro de servir de escalón para que el Gral. Reyes pueda llegar al logro de sus ambiciones políticas.

Ya los reservistas de Nuevo Laredo. Tam., declaran en voz alta que el reservismo no es más que un pretexto para encumbrar al General Reyes á la dignidad de Presidente de la Repúbica. Se trata, pues, de la creación de un funesto partido político, el revismo. Y ese partido político, como todo lo que no tiene